

Legislatura de San Luis

Ley N° V-1002-2018

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de
Ley*

DESIGNAR AL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD N° 21 CON EL NOMBRE
DOCTOR BRIARDO LLORENTE RUIZ

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 21 con el nombre
“Doctor Briardo Llorente Ruiz”, ubicado en la localidad de Leandro N. Alem,
departamento Ayacucho, en reconocimiento a su trayectoria en bien de la
Comunidad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a cinco
días de septiembre de dos mil dieciocho.-

Sr. CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis